

EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE VELADA: RESIDENCIA Y CORTE EVENTUAL DEL INFANTE DON LUIS ANTONIO DE BORBÓN Y DE DOÑA MARÍA TERESA DE VALLABRIGA (1776-1792) Y LUGAR DE PASO DE CARLOS IV Y SU FAMILIA (1803)*

Santiago Martínez Hernández

“No hay duda la menor duda, que la vida monótona de S.S.M.M. en la corte ha de ser molesta y cansada, y que el salir de ella por algunos días, variando de objetos y de servidumbre, combiene mucho para conservar su apreciable salud y distraer algún tanto la imaginación ocupada en tan bastos asuntos como los que les rodean, y conducen a un género de sugestión trabajosa y servil...”¹

Durante gran parte de los siglos XVII y XVIII la residencia de los marqueses de Velada y Astorga languidece por el paso del tiempo y lo exiguo de las estancias de los titulares de la misma. Si el segundo y el tercer marqués de Velada, Gómez Dávila y Toledo y Antonio Sancho Dávila Toledo y Colonna respectivamente se habían preocupado de embellecer aquel lugar con amplios jardines, huertas, fuentes y estanques, los siguientes marqueses parecieron abandonar aquel palacio y decantar sus preferencias por Madrid y otras residencias más cómodas y ricas (palacios de Almazán, Astorga, etc). Sin embargo parece ser que aquella rutina se quiebra con doña Ventura Fernández de Córdoba y Aragón², esposa que fue de don Buenaventura Osorio de Moscoso y Dávila y Felípez de Guzmán y Mendoza, XIV Marqués de Astorga y VIII de Velada³ y XI Conde de Altamira, que enviaba a su mayordomo Bernardo de Ugarte en julio de 1733 ins-

* *Abreviaturas:* AFZ, Archivo Francisco de Zabálburu, Madrid; AGP, Archivo General de Palacio, Palacio Real de Madrid; AHPM, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; BPRM, Biblioteca del Palacio Real de Madrid; IVDJ, Instituto Valencia de Don Juan, Madrid.

¹ Razón del viaje de Carlos IV y su Familia a Velada, diciembre 1803, *Viage que S.S.M.M. hicieron a la villa de Velada saliendo del Real Sitio de San Lorenzo en 19 de diciembre de 1803*, BPRM, Ms. II/2937, fol. 2r.

² Era la heredera de los ducados de Sessa, Somma, Baena, Terranova, San Angelo, de los condados de Cabra, Palamós y un largo etcétera.

³ Don Buenaventura era hijo de doña Ana Nicolasa de Guzmán Osorio Dávila (†1725) XIII Marquesa de Astorga y VII de Velada, casada el 13 de febrero de 1707 con don Antonio Gaspar de Osorio Moscoso y Benavides (†1721) IV Marqués de Leganés y X Conde de Altamira, que heredaría los Ducados de Medina de las Torres y San Lúcar en 1711 al morir el III Marqués de Leganés sin sucesión.

trucciones precisas sobre las reparaciones urgentes que habían de acometerse en el palacio, casas, jardines y otras propiedades de Velada⁴. Primeramente debían restaurarse las paredes de los estanques, nivelando convenientemente el terreno entre ellos, y restaurando las plantas que los rodeaban (limones, naranjos, limas, “toronfas y demás fruta de espino”). Las paredes del Jardín debían igualmente ser reconstruidas en sus partes más deterioradas y revocadas “de cal y escorias” tapando los huecos para evitar la entrada a ratas y otros roedores dañinos con las plantas. El *Parque* se tenía que reedificar de nuevo en sus paredes para impedir la entrada a perros y a personas que pretendieran cazar en él ilegalmente ya que escaseaban los conejos⁵.

En el *Jardín Viejo* se debía continuar la plantación de árboles (naranjos, limones y limas) hasta completarlo de forma simétrica, procediendo a arrancar todo tipo de malas hierbas o legumbres, con la salvedad de “los quadros con las Armas de mis Casas” y recuperando las canalizaciones de agua⁶.

La *Panera grande* del Patio del *antiguo Palacio* se debía agrandar “dos o tres varas de terreno” por el costado que miraba a la *Cassa del fontanero* en donde se haría una nueva puerta y tabicar la antigua. El suelo de aquella debía subirse en altura para preservar el grano de la humedad.

La *Bodega* igualmente tenía que ser ampliada para que tuviera mayor capacidad y así poderse allí “encerrar el vino de la Cosecha, y la que pueda cogerse en adelante”. Lo mismo habría de hacerse con la del aceite “y formar de las demás *casillas* [dependencias de servicio] que son de la *Cassa* y hacen *plazuela*, todas las oficinas que parecen conducentes para los frutos que se recogen, aunque sean en crecido número”⁷. Se ordenaba también que desde entonces no se debía “sembrar de verde, ni de otra especie ninguna” el *cercado de olivos* que había enfrente del *Convento* completando el dicho cercado con los mismos árboles. El resto de cercados de la residencia debían ser plantados de moreras. La Marquesa permitía plantar hierbas en algunos lugares para el forraje del caballo de su mayordomo. Respecto al terreno que había cerca de las viñas de los vecinos de la villa debía plantarse de moreras y cercarlo para evitar que entrara el ganado.

Aunque la Marquesa reconocía el gran cuidado que su mayordomo había dado a sus montes consideraba conveniente que fueran explotados y limpiados para que produjeran más.

Las paredes del *Palacio* debían ser revocadas “de todo lo necesario, no sólo para su decencia”, sino también para tapar “todos los agujeros y imperfecciones que se miran en sus paredes por su antigüedad, y no haverse cuidado de ejecutar esta diligencia”⁸. Todas las piezas principales del mismo *Palacio* que servían de “vivienda de señores” se debían blanquear y adecentar para “que lo estén y se hallen en esta disposición, siempre que gustemos ir a tenerla en él, sin que sin orden nuestra nadie las ocupe, sino es que estén de respeto, limpias y aseadas, cuidándolas para que nunca estén puercas, ni tampoco las *oficinas de Cocina y Repostería* previniendo que en los *quartos altos* que sirven de vivienda de Criados se ha de

⁴ *Instrucción de las obras, reparos, plantíos y otras cosas...*, Velada, 17 de julio de 1733, IVDJ, Ms. 26-V-12, fols. 281r.-286r.

⁵ *Ibidem*, fol. 282v.

⁶ *Ibidem*, fol. 283r.

⁷ *Ibidem*, fol. 283v.

⁸ *Ibidem*, fols. 284r.-284v.

hacer la Cria de seda que en ellos cupiere, destinando Persona inteligente para que la asista y cuide...”⁹.

Por último la Marquesa buscaba lugar propicio para instalar *Colmenas* y ordenaba se procurase aumentar el número de los enjambres “pues quanta más [miel] haia, será su utilidad más crecida, siendo la de este trato, tan segura y correspondiente como los prácticos assientan”. Respecto a los materiales que debían utilizarse (piedra, ladrillo, cal, *varda*, y “tierra nueva para los jardines, y demás materiales que sean necesarios para las obras”) y a su transporte debían disponerse dos carretas de dos bueyes cada una pagadas por la Marquesa. Los bueyes también servirían para realizar los nuevos plantíos de olivares y moreras. Finalmente se mencionaba que las obras debían ejecutarse de inmediato y con el menor coste posible.

Con la excusa de las obras hemos podido conocer gran parte de los edificios y terrenos propiedad de los Marqueses de Velada y su estado a finales del primer tercio del siglo XVIII, referencia de gran utilidad máxime cuando tan sólo contábamos con la mención que sobre aquellos daban las *Relaciones Topográficas* de Felipe II en 1578. Desde entonces y especialmente a partir de mediados del siglo XVII, por la continua ausencia de sus dueños, la residencia, sus jardines, fuentes y propiedades cayeron en un profundo abandono que en nada recordaba a sus momentos de esplendor. En aquel año de 1578 el estado del palacio del Marqués de Velada era el siguiente:

“... tiene S. S^a una casa antigua que fue de don Gómez Dávila, Marqués de Velada, aguelo del Marqués, que posee al presente y delante de ella tiene un jardín...con sus fuentes dentro de abundantes de agua... Tiene más S. S^a. una casa nueva principal más arriba de la susodicha... la fábrica de esta casa es de de piedra labrada de albañilería y cantería y ladrillo y cal y tierra con dos azoteas altas, una hacia oriente y otra a poniente de hermosa vista de tres suelos y salas baxas y altas y muchos aposentos y buenos y adelante de la dicha casa al medio día está un jardín de naranjos y cidros y zamboos y delante de él un estanque de agua que tiene docientos pies de largo y de ancho cien pies y tiene de fondo de agua un estado en el cual hay peces y tencas y carpas en cantidad...”¹⁰.

Así pues y como confirman ambas relaciones en Velada tenían los Marqueses dos residencias de calidad –que debían formar un destacado conjunto arquitectónico articulado por corredores, fuentes, jardines y estanques–, una antigua de piedra¹¹ de la que nada queda en la actualidad salvo algunas piedras labradas en una pequeña plaza frente al palacio nuevo, y éste que debió edificar el segundo Marqués a mediados del siglo XVI. Se lamentaba don Francisco de Asís Ruiz de Arana, Marqués de Velada en 1923 de que aquel viejo palacio de piedra fuera desmontado pieza a pieza y trasladado a un país extranjero¹².

Eran aquellos años para la Casa de Velada una época de ascenso político, social y económico. En 1582 el entonces segundo Marqués don Gómez Dávila y To-

⁹ *Ibidem*, fol. 284v. Estos *quartos altos* fueron destinados posteriormente para el secado de tabaco.

¹⁰ *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, CSIC, 1963, pp. 669-670.

¹¹ Esta casa y el llamado *Jardín Viejo* se construyó en tiempos de Juan Vázquez Dávila VII señor de Velada, casado con Catalina Gutiérrez de Herrera.

¹² FRANCISCO DE ASÍS RUIZ DE ARANA Y OSORIO DE MOSCOSO DÁVILA, Marqués de Velada: *Noticias y documentos de algunos Dávila, Señores y Marqueses de Velada*. Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1923.

ledo era designado por Felipe II embajador y representante del Rey en el Concilio Provincial de Toledo. Poco más de cuatro años después el Rey le encomendaba la educación y formación de su hijo y heredero, el Príncipe don Felipe (III), como su Ayo y Mayordomo Mayor, además de dirigir igualmente la Casa de la Infanta Isabel Clara Eugenia. La Casa de Velada se encumbraba en la corte al hacer al Marqués en 1593 miembro de la *Junta de Gobierno* –junto a Juan de Idiáquez, Cristóbal de Moura, el conde de Chinchón, el archiduque Alberto y el Príncipe Felipe– y consejero de Estado. Con Felipe III el Marqués permanece en su cargos y obtiene la *Grandeza de España* y el título primer Marqués de San Román para su hijo varón y heredero casado con la heredera de los Marqueses de Astorga y Condes de Trastámara doña Constanza Osorio. Igualmente emparentaba su Casa con la de Medinaceli al casar la hija del Marqués doña Antonia de Toledo con el VI Duque don Juan Luis de la Cerda y Silva¹³.

El III Marqués don Antonio Sancho Dávila Colonna (1590-1666) conseguiría mantener el prestigio de su Casa con cargos como los de Gobernador de Orán (1625), Capitán General de la Armada de Flandes y de Portugal [para la jornada de recuperación de Brasil; no llegaría a desempeñar el cargo] (1634), Maestre de Campo General en Flandes y Capitán General interino (1636), embajador extraordinario en Londres (1639-1640)¹⁴, Gobernador General del Estado de Milán (1643-1646), consejero de Estado (1647), Presidente del Consejo de Órdenes (1653), Gobernador del Consejo de Italia y Presidente del Consejo de Flandes; igualmente fue propuesto como Teniente General de la Armada Real asistiendo a don Juan José de Austria, cargos a los que renunció por falta de salud. Su relación con el mundo literario de la primera mitad del siglo XVII le reportaría interesantes amistades como las de poetas como Góngora, Quevedo o Pantaleón de Ribera y la de la destacable generación de nobles eruditos-poetas como los condes de Villamediana, Lemos y Saldaña, el Príncipe de Squilache o los duques de Pastrana y Medinaceli. Junto a esto su notable biblioteca de más de dos millares y medio de volúmenes nos da una imagen muy completa del Marqués como el prototipo de noble militar amante de las letras.

A su muerte acaecida en Orán en el verano de 1666 le sucedía su hijo primogénito IV Marqués de Velada y II de San Román don Antonio Pedro Sancho Dávila Osorio (†1689) –que heredaría los estados de Astorga en 1659 al fallecer su tío materno sin descendencia directa, don Alonso Pérez de Osorio IX Marqués de Astorga– que desempeñaría cargos de relevancia como los de embajador en Roma (1667-1671), virrey de Valencia y Nápoles (1672-1675) y Capitán General de Artillería. Igualmente tendría cargos importantes en palacio como sus antecesores: Gentilhombre de Cámara de Carlos II y Mayordomo Mayor de la Reina María Luisa de Orleans desde 1679. Le sucedería a su muerte en 1689 –tras tres malogrados matrimonios¹⁵– su hermana

¹³ Para una primera aproximación histórica al personaje del segundo Marqués de Velada véase, Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ: “La nobleza cortesana en tiempos de Felipe II: don Gómez Dávila y Toledo segundo marqués de Velada, una carrera política labrada al amparo de la Corona”, *Torre de los Lujanes* (Madrid), n.º 33 (1997), pp. 185-220.

¹⁴ John H. ELLIOT: “The Year of the Three Ambassadors”, *History and Imagination. Essays in Honour of H. R. Trevor-Roper*, ed. Hugh Lloyd-Jones, Valerie Pearl y Blair Worden, Londres, 1981.

¹⁵ Casaba por primera vez con doña Juana María de Velasco y Osorio IV Marquesa de Salinas (le heredaría su hermana doña Antonia de Velasco V Marquesa de Salinas, casada con su cuñado –un hermano del Marqués de Velada–, don Bernardino Dávila, Capitán de la Guardia Española. Por segunda vez contraía matrimonio don Antonio Pedro con doña Ana María de Guzmán, condesa de Saltes. Finalmente casaba por tercera y última vez con doña María Pimentel hijas de los Condes de Benavente.

menor doña Ana Dávila y Osorio V Marquesa de Velada, III de San Román y XII de Astorga (†1692), casada con Manuel Luis de Guzmán, IV Marqués de Villamanrique y Ayamonte (†1702). Posteriormente le sucedería su hijo don Melchor Dávila Osorio y Guzmán, VI Marqués de Velada, IV de San Román, XIII de Astorga, etc padre de doña Nicolasa su hija y heredera.

A doña Ana Nicolasa de Guzmán, XIII Marquesa de Astorga y VI de Velada le sucedía su hijo don Buenaventura Ososio de Moscoso Guzmán, casado con doña Ventura Fernández de Córdoba, hija y heredera de los Condes de Cabra quien mantuvo amistad con el Infante don Luis Antonio de Borbón. Su repentina muerte el 6 de enero de 1776 no impediría que su hijo don Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán Fernández de Córdoba y de la Cerda¹⁶, X Marqués de Velada y XVI de Astorga, XIII Conde de Altamira, Duque de Sessa, Baena, Atrisco, Maqueda, etc, mantuviera buenas relaciones con el hermano del Rey y le dejara su palacio y propiedades en Velada para su retiro de la corte. El Infante casado morgánicamente en 1776 con doña Teresa de Vallábrega fue obligado a abandonar la corte por su hermano el Rey Carlos III que –a pesar de autorizar el matrimonio– no lo había visto con buenos ojos debido a la desigual naturaleza de los contrayentes.

Tras la boda, celebrada en el palacio de los Duques de Fernandina¹⁷ de Olias del Rey el 27 de junio de 1776¹⁸ con la presencia del arzobispo de Toledo, el matrimonio se dirigió hacia Velada en donde es probable que fueran recibidos sino por los propios Marqueses –ya que debían guardar el debido respeto a la decisión real– por gentes de su confianza que les acomodarían en la residencia. Aquí estarían los recién casados varios meses. Pocas visitas ilustres se prodigaron por allí por temor a desagradar al monarca. Durante esta primera estancia en Velada el Infante compró una finca para sus caballos y se dedicó a la caza en las tierras de sus amigos los Marqueses de Velada y Astorga. El Marqués hombre culto y erudito dejó también a disposición de su real huésped su biblioteca que se repartía entre el convento de San Antonio y el palacio y en la que reunía tres millares de volúmenes¹⁹, aparte de cuadros, tapices, armas y objetos curiosos.

Puesto que alternaron las estancias con Cadalso de los Vidrios y Arenas de San Pedro –mientras el Infante se edificaba una enorme residencia allí con traza del seguidor del arquitecto Ventura Rodríguez, Domingo Thomas y su hermano Ignacio–, los hijos de don Luis y doña María Teresa nacieron en varios lugares. El pri-

¹⁶ Poseía más títulos que no mencionamos por no convertir el texto en una interminable y monótona sucesión de lugares y distinciones. Don Vicente (†1816) fue además Caballero de la Orden del Toisón de Oro, consejero de Estado, Gran Cruz de Carlos III, doctor en ambos derechos por Granada (1774) y segundo director del Banco de San Carlos. Se casó en dos ocasiones: la primera con doña María Ignacia Álvarez de Toledo y González Carracido, hija de los Marqueses de Villafranca; y por última con doña María Magdalena Fernández de Córdoba y Ponce de León, hija de los Marqueses de la Puebla de los Infantes. Todos estos datos y los anteriores en RUEZ DE ARANA: *Noticias y documentos de algunos Dávila, op. cit.*

¹⁷ Eran a la sazón don Antonio Álvarez de Toledo y Pérez de Guzmán el Bueno (†1801) –casado en segundas nupcias con doña María Antonia Gonzaga Caracciolo Pico de la Mirandola y Ruffo–, X Marqués de Villafranca del Bierzo, VII Príncipe de Montalbán, V Marqués de Villanueva de Valdeuza, X de los Vélez, etc. Fue gentilhombre de Cámara de Carlos IV y Mayordomo Mayor de la Reina.

¹⁸ Ricardo MATEOS SÁINZ DE MEDRANO: *Los desconocidos Infantes de España. Casa de Borbón*. Barcelona, Thassàlia, 1996, pp. 56-57.

¹⁹ *Inventario de los libros del Marqués de Astorga, conde de Altamira*, por ANTONIO S. RAYÓN, Velada, 1 de julio de 1782, AFZ, Carpeta 264. Sólo se incluye en esta relación los impresos.

mogénito Luis María²⁰ vino al mundo el 22 de marzo de 1777 en Cadalso, mientras el segundogénito Antonio María lo hacía en marzo de 1779 en Arenas de San Pedro, aunque fallecía en diciembre. El tercero de los vástagos del Infante María Teresa²¹ nacía en Velada el domingo 26 de noviembre de 1780. Y la última, María Luisa²², en Velada también en 1781.

Por la correspondencia conocida del Infante²³ sabemos que residieron durante largas temporadas en Velada alternando sus estancias con Arenas y Cadalso hasta que comenzó a ser habitable el palacio nueve de Arenas. No obstante debido al buen clima de Velada el Infante y su esposa siguieron acudiendo a la villa hasta la década de 1790. Tras la muerte de don Luis en 1785, su esposa doña María Teresa continuó residiendo con sus hijos en Arenas de San Pedro. Sin embargo un año después la viuda había enfermado gravemente por lo que se solicitó a Carlos III el permiso para ir a restablecerse a Velada. El Rey desoyendo los ruegos de su cuñada no dio su consentimiento en un primer momento. El 25 de octubre el permiso real llegó y hasta allí se desplazó no sin antes tratar infructuosamente de buscar apoyo a su retiro forzoso enviando regalos al Conde de Campomanes, obsequios que éste no aceptó²⁴. La suerte de la desdichada viuda no cambió a pesar de que su débil salud mejoró ya que al destierro en Velada debía sumar la ausencia de sus hijos. La muerte de Carlos III en diciembre de 1788 permitía albergar ciertas esperanzas sobre su situación futura por ello doña María Teresa intentó agradar al nuevo monarca con regalos y cartas cariñosas mas nada consiguió. Finalmente en julio de 1792 ante su progresivo declive físico y mental solicitaba desde Velada al Conde de Aranda una solución justa a su obligada soledad y abandono. Esta vez su petición consiguió sus fines y a finales de agosto Carlos IV le concedía licencia para establecerse en aquel lugar donde estimase oportuno, y asimismo se le doblaba su pensión de viudedad. El 15 de noviembre de 1792 abandonaba Velada definitivamente para dirigirse a su tierra natal, Zaragoza, a donde llegaba el 30 del mismo mes, no sin antes haber pasado por Toledo para ver a sus hijos²⁵. Terminaba así la agrídulce estancia de la viuda del Infante don Luis en la villa de Velada.

La villa de Velada nunca olvidaría la presencia del Infante don Luis de Borbón y de su esposa doña María Teresa de Vallabriga hasta el punto de que apenas transcurrieron quince años cuando la Familia Real durante una jornada de casi un mes

²⁰ Fue Conde de Chinchón desde 1794 en que Carlos IV le permitió disfrutarlo —su padre el Infante don Luis se lo había comprado en 1761 a su hermano el Infante don Felipe de Borbón Duque de Parma— y arzobispo electo de Sevilla (recibió el sacerdocio en 1799). Fue también Arzobispo de Toledo, consiguiendo el cardenalato de Pio VII. Murió en 1823.

²¹ María Teresa de Borbón y Vallabriga (†1828, París), Condesa de Chinchón, retratada por Goya, se casaría en 1797 con Manuel de Godoy y Álvarez Faria, Duque de Sueca y Alcudia, Príncipe de la Paz, favorito y primer ministro de Carlos IV y María Luisa de Parma. Los amores de Godoy con Pepita Tudó rompieron el matrimonio definitivamente en 1808. Una pragmática de Carlos III había impedido a la descendencia de su hermano llevar el apellido Borbón, sin embargo Godoy, que pretendía emparentar con la Real Familia, lograría de Carlos IV que se revocara tal prohibición. De todos modos el Rey se encariñaría de sus primos hasta el punto de incumplir la real orden de Carlos III y ordenar rectificar los apellidos de sus primos anteponiendo el Borbón al Vallabriga en todos los documentos donde constara sólo el de la madre. FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA: *El Infante don Luis Antonio de Borbón y Farnesio*. Ávila, Diputación Provincial, Institución Gran Duque de Alba, 1990.

²² Casaría con don Joaquín José de Melgarejo y Saurín Duque de San Fernando y de Quiroga, ministro con Fernando VII y de Hacienda (1819), consejero de la Reina Gobernadora María Cristina durante la regencia.

²³ Manejada por VÁZQUEZ GARCÍA, *op. cit.*, pp. 190-327.

²⁴ *Ibidem*, p. 213.

²⁵ *Ibidem*, p. 214.

de duración por el reino de Toledo pasó varios días en el palacio de los Marqueses de Velada y Astorga, Condes de Altamira. La estancia de los Reyes y sus hijos en Velada ha pasado inadvertida para los investigadores ya que apenas ha quedado constancia del viaje sino en la Biblioteca y Archivo General del Palacio Real de Madrid. En la primera se encuentra una pequeña obra manuscrita, curioso libro de viaje anónimo que recoge las etapas y lugares más interesantes del viaje por aquellas tierras²⁶. Y en el segundo hallamos una voluminosa y detallada documentación sobre la jornada de la Real Familia por Velada, Talavera y Toledo²⁷ en el año de 1803. No se sabe el verdadero motivo de la jornada aunque quizá el monarca quería conocer las tierras en las que habían vivido su difunto tío el Infante don Luis y sus primos. Sin embargo sorprende encontrar varios lugares del itinerario vinculados al Marqués de Astorga, cuyo hijo y sucesor don Vicente Isabel Osorio de Moscoso Álvarez de Toledo fue nombrado Caballerizo Mayor por Carlos IV precisamente en ese año de 1803²⁸.

Los preparativos de la jornada fueron complejos y exhaustivos como lo demuestra el hecho de que se enviaron previamente oficiales para realizar análisis de las aguas de los “tránsitos desde Madrid a la villa de Arenas”. Respecto a la de Velada se decía en un informe que “las de este pueblo son dulce y de buena calidad, no obstante de ser algo zarzas y a una legua distante [en la dehesa titulada de *Casillas* en este término] hay una fuente titulada *la Marquesa* que es pura y cristalina, la que usaba el señor Infante don Luis”.

En el palacio del Marqués de Velada y Conde de Altamira hubieron de realizarse grandes obras de acondicionamiento para alojar al numeroso séquito que acompañaba a la Familia Real y a la servidumbre de las Casas y Cuartos del Rey, de la Reina, de los Infantes y de Godoy. Los gastos corrieron a cargo de la Hacienda Real y de los Condes de Altamira los anfitriones. Para habilitar los alojamientos de Sus Majestades y Sus Altezas se tabicaron cinco chimeneas, se pintaron y limpiaron los techos, se repararon escaleras y varios solados. Asimismo en “el *Ramillote* y demás cocinas se hicieron las *Pallazas* y *Hornillas* que fueron necesarias”. Estos gastos –incluyendo jornales y materiales– ascendieron a 1.158.017 maravedís. También hubieron de hacerse decenas de nuevas puertas, postigos, vidrieras y ventanas para las nuevas habitaciones. Por supuesto el gasto fue enorme máxime cuando a las obras del palacio se sumaron las de las diversas secciones de la Real Casa desde la Capilla²⁹ hasta la Caballeriza, pasando por servicios como los de la *Sausería*, *Panetería*, *Cava*, *Cerería*, *Cocina de Boca* y de *Estados*, *Repostería*, y un largo etcétera con todo su personal.

La jornada³⁰ se iniciaba con tiempo lluvioso el 19 de diciembre de 1803 saliendo la comitiva real desde el Real Sitio de San Lorenzo a la una de la tarde con dirección a Casarrubios del Monte –a 8 leguas– a donde llegó a las ocho menos quar-

²⁶ *Viage que S.S.M.M. hicieron a la villa de Velada, op. cit.*, fols. 2r-14r.

²⁷ *Jornada de Carlos IV y su Familia a Velada, Talavera y Toledo, 1803-1804*, AGP, Sección Histórica, Caja 250.

²⁸ Sucedería a su padre en 1816. Nacido el 19 de noviembre de 1777 fue XI Marqués de Velada, XVII de Astorga y XIV Conde de Altamira, entre sus muchos títulos. También desempeñaría los cargos de *Balletero Mayor* de Carlos IV, Caballerizo Mayor del Príncipe don Fernando y después de Fernando VII (1808-1822).

²⁹ Sólo la del Infante don Antonio llevaba un confesor, 8 capellanes de honor, 4 ayudas de oratorio, 4 mozos para servidumbre de oratorio y 2 confesores de Familia.

³⁰ El Rey había decidido finalmente no dirigirse a Arenas de San Pedro y así se lo comunicaba a los oficiales de su Casa el 14 de diciembre.

to de la noche. Al día siguiente las autoridades acudieron a recibir oficialmente a los monarcas y su familia realizándose el protocolario besamanos tras el cual partieron con dirección a Santa Olalla, distante 6 leguas. Allí llegaron a las cuatro y media de la tarde y al igual que en Casarrubios fueron cumplimentados por las autoridades locales. El día 21 amanecía lluvioso y tras el correspondiente besamanos alrededor de la una partían de nuevo. Por el camino un correo del ministro de Estado aconsejaba al Rey no continuar hasta Velada dado que estaban muy crecidas las aguas del Arroyo Barrago, sin embargo Carlos IV considerando que las aguas cesarían pronto ordenó continuar el viaje llegando a Velada –distante 8 leguas de Santa Olalla– a las seis y media de la tarde siendo recibidos por el obispo de Ávila –a cuya diócesis pertenecía entonces la villa– y los miembros del consistorio. Nuestro cronista anónimo prefiere omitir comentar el recibimiento por la “sencillez con que se sirvieron aquella noche las cenas porque basta saber que no llegaron las servidumbres destinadas a este ramo”³¹. La descripción que hace de la villa y sus habitantes es muy breve:

“... el terreno es quebrado y montuoso y el vecindario consta de 250 vecinos del estado llano, cuya jurisdicción es propia del conde de Altamira. El caserío es poco regular en su orden y disposición estendiéndose disparatadamente sobre dos colinas. El Ayuntamiento se compone de dos Alcaldes ordinarios, dos Regidores, dos Diputados, un Síndico Personero Procurador del Común, un Alcalde de la Hermandad, y un Alguacil mayor, todos por nombramiento del conde de Altamira. Hay una sola parroquia de una espaciosa nave, por el estilo gótico con el techo de maderas ensambladas con mucha perfección; está dedicada a San Bernardino, y el Clero se compone del Párroco y dos capellanes. Sigue un Convento de Franciscanos descalzos, y tres Hermitas dedicadas a San Antonio, Nuestra Señora de Gracia y el Santo Calvario.

Los frutos son de toda clase de granos, vino y Azeyte aun que en corta cantidad, y de los Diezmos tiene el Párroco 6 partes, una la fábrica de la Iglesia, y dos corresponden al conde de Altamira.

Este señor tiene la propiedad de todos los Montes, pertenecientes a la villa, que son de grande interés, por lo que tiene su Administrador, Guarda Mayor, y otros subalternos. (...) Hay Médico, Cirujano, Botica, y Maestro de primeras letras, las Fuente y un abundante Arroyo que atraviesa la Población”³².

Respecto al Palacio del Marqués de Velada-Conde de Altamira el cronista comentaba escuetamente que “es el mejor edificio del pueblo aunque no de mucha extensión”. Del convento se decía que “tiene solidez y buen orden; está inmediato al Palacio y en disposición de poderse unir las dos fábricas”³³.

La estancia en la villa se prolongaría por espacio de tres días durante los cuales los monarcas y sus hijos se dedicaron principalmente a cazar en los montes del Marqués. Así el día 22 salía el Rey a cazar por la tarde mientras la Reina María Luisa de Parma y sus hijos dedicaban su tiempo a pasear por el camino de *Casa Quemada*. Al día siguiente los paseos se dirigieron al camino de Calera. Finalmente el día 24 Carlos IV partía el primero de la villa adelantándose al resto de la comitiva para cazar, mientras la Reina y demás personas reales salían a las tres de la tarde con destino a Talavera de la Reina encontrándose a medio camino con el Rey y entrando en la villa aquel día a las cuatro.

³¹ *Viage, op. cit.*, fol. 12r.

³² *Ibidem*, fols. 12r.-13r.y 14r.

³³ *Ibidem*, fol. 13r.

Casi diez días permanecieron los Reyes en Talavera hasta que el día 2 de enero de 1804 partían para Torrijos lugar del Marqués de Astorga y Velada a donde llegaron entrada la noche. De allí saldrían el día 7 para Aranjuez.

De aquella brevísima estancia de la Familia Real en Velada no ha quedado constancia física en la villa con la salvedad de una tosca inscripción en una de las paredes interiores del palacio donde se menciona el encargo del Marqués de Astorga de realizar determinadas obras de acondicionamiento en las dependencias del edificio en 1803. Tras aquella ilustre visita los Marqueses de Velada y Astorga, Condes de Altamira dejaron de acudir a su palacio que cayó en el olvido y abandono hasta que –con el fin de hacer frente a sus enormes deudas– en 1842 don Vicente Isabel Osorio de Moscoso y Álvarez de Toledo, XIV Conde de Altamira, XVII de Astorga y XI de Velada vendía el palacio, caballerizas, jardines, fuentes, estanques y huertes adyacentes a don Andrés de Arango por 16.000 reales de vellón³⁴. Cantidad ridícula si la comparamos con los cerca de 44 millones de reales que debían a sus acreedores los Marqueses por entonces, más de la mitad del valor de todos los bienes de la Casa que ascendían a 70.483.370 reales³⁵. Aquella decisión como otras muchas más graves contribuyeron a la desaparición de tan ilustre Casa nobiliaria que llegaría a malvender su valiosísimo patrimonio bibliográfico, documental y artístico para hacer frente a sus numerosas deudas. La eximia Casa se extinguiría con don Vicente Pío Osorio de Moscoso (†1864) con cuya muerte se certificaba el fin de varios siglos de Historia de España. Desgraciadamente las manos por las que ha pasado el palacio de los Marqueses de Velada no se han preocupado de conservar tan rico legado y han permitido su ruina total privándonos de un conjunto palacial singular y tal vez único que merced a su interesante historia había ido siendo transformado según requerían las circunstancias pero siempre con respeto hacia su pasado. Han desaparecido para siempre lugares con un indudable valor artístico como el gran estanque, el cerramiento de piedra de los jardines, el oratorio o *camarín de los azulejos*³⁶, interesantes rejas de ventanas, o los propios jardines. Tan solo nos queda el consuelo de ver como las piedras del cercano convento de San Antonio hasta hace poco tiempo marchitas han renacido gracias al tesón de los habitantes de la villa y a la labor de la Casa Taller dirigida por don Jesús Gómez Jara. Desde estas líneas acudo a las conciencias de quienes deban poner remedio a tan injusto destino y permitan rehabilitar el viejo palacio como Casa de Cultura o Alojamiento Rural que tanto beneficio daría a la villa y a la zona por la indudable atracción de turismo ecológico en este lugar entre las Sierras de Grede y San Vicente.

³⁴ *Escritura de venta de un Palacio otorgada por el Señor D. Salvador Calbet Director General de la Casa del Excmo. Señor Marqués de Astorga, a favor del Señor D. Andrés de Arango*, Madrid, 10 de octubre de 1842, AHPM, Prot. Fols. 141r.-144r.

³⁵ Gregorio DE ANDRÉS: "La dispersión de la valiosa colección bibliográfica y documental de la Casa de Altamira", *Hispania. Revista Española de Historia* (Madrid), tirada aparte del tomo XLVI (1986), pp. 587-635.

³⁶ Actualmente se encuentra en los almacenes del Museo de Cerámica Ruiz de Luna de Talavera de la Reina a la espera de una sentencia judicial que autorice su exposición en dicho museo.